



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), su reconocimiento por la obtención de la máxima premiación y la distinción con diploma de honor en materia educativa por el "Programa Productivo, Tecnológico y Social de construcción de dispositivos en las Escuelas Técnicas de todo el país para y con personas con discapacidad, en el marco del "II Encuentro de Proyectos Inclusivos Exitosos" que llevó a cabo la Organización de los Estados Americanos (OEA), realizado en Perú.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 47/2011